



Resolución Directoral Nacional N° 068 -2011-BNP

Lima, 08 JUN. 2011

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Oficio N° 257-2011-CAFAE-BNP, de fecha 03 de junio de 2011, suscrito por los miembros del CAFAE – BNP, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 057-2011-BNP, de fecha 20 de mayo de 2011, se constituyó a partir del día siguiente de notificada la resolución, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores (CAFAE-BNP) de la Biblioteca Nacional del Perú para el periodo 2011-2013 a las siguientes personas:

Miembros Titulares representantes de la Alta Dirección:

Carmen Rosa García Mendoza

Jenny Gianina Inga Chamba

Giovanni Giulio Pizzorni Calle

Miembros Titulares representantes de los trabajadores:

Carmen Elena Mendoza Leiva

Javier Edilberto Navarro Sanchez

Lily Vanessa Romero Aro

Miembros Suplentes representantes de los trabajadores:

Tomasa Victoria Benito Mercado

Lila Elizabeth Delgado Pisfil

Mario Andrés Galindo Falcón

Que, mediante el Oficio N° 257-2011-CAFAE-BNP de fecha 03 de junio de 2011, los miembros del CAFAE – BNP solicitan a efectos de inscribir la aludida resolución en Registros Públicos, la modificación de la misma de la siguiente manera: a) Incluir los documentos de identidad de cada integrante; b) Indicar nombres completos de cada integrante; c) Indicar quien ejerce el cargo de Tesorero y d) Detallar el periodo de gestión, fecha de inicio y fecha de término;

